

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Demarcaciones de Carreteras
ANDALUCIA

Estudio informativo E. I. EI-1-CO-06 «Variante de Montoro. Carretera N-420 de Córdoba a Tarra-gona por Córdoba, puntos kilométricos 44 al 50 (antigua CO-510), provincia de Córdoba»

La Dirección General de Carreteras ha aprobado técnicamente, con fecha 31 de julio de 1987, el estudio de referencia y, de conformidad con lo ordenado en la resolución que aprueba el estudio, así como en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras y artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1977, se somete a Información Pública el referido estudio, al objeto de que en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se puedan presentar las reclamaciones o formular las observaciones que se estimen oportunas sobre la ejecución de estas obras, debiendo versar los escritos sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Todos los tramos de nueva carretera tendrán limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

El estudio informativo se puede examinar en las oficinas de esta Demarcación, avenida de la Palmera, números 24 y 26 de Sevilla, o en el Ayuntamiento de Montoro, Córdoba, donde se ha remitido un ejemplar del mismo.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.—13.012-E (64876).

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto I-CO-345, «Acondicionamiento. CN-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 234,00 al 239,50. Tramo: Cuesta de Matanzas»

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 28 de julio de 1987, se abre información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, para que las personas o servicios afectados puedan alegar lo que estimen oportuno a la necesidad de la expropiación y declaración de urgencia para realizar las mencionadas obras.

Lo que se hace público a los solos efectos de corrección de posibles errores relativos tanto a las fincas afectadas como a los propietarios, disponiendo los interesados de un plazo de quince días hábiles, a partir de la presente publicación, para hacer las alegaciones oportunas en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía, sita en avenida de La Palmera, números 24-26, 41071 Sevilla.

Se indica, asimismo, que la relación de propietarios, bienes y plano parcelario se encuentran de manifiesto en los Ayuntamientos de Espiel, Obejo y Villaharta.

Sevilla, 24 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.—13.013-E (64877).

**MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**
**Instituto de Bachillerato
«El Señor de Bembibre»**
BEMBIBRE

María del Carmen Núñez Rey comunica la pérdida del título de Bachiller, expedido por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de León, con fecha 3 de octubre de 1981, a efectos de iniciar expediente para la obtención de un duplicado.

Bembibre, 28 de julio de 1987.—El Director.—P. A. (ilegible).—4.124-D (64501).

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**
**Dirección General
de Infraestructura
del Transporte**
**1.ª Jefatura Zonal de Construcción
de Transportes Terrestres**

Modificación de obra número 2 del proyecto de infraestructura y vía de la 2.ª vía de Palma del Río a Lora, en el ferrocarril Córdoba-Sevilla. Tramo III. Ampliación de expediente. Término municipal de Palma del Río (Córdoba) y Peñaflo y Lora del Río (Sevilla)

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras arriba expresadas por Orden de 28 de septiembre de 1984, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto fijar las fechas y lugares del levantamiento de actas previas de ocupación de las fincas afectadas, según se señala a continuación:

Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba):

Día 27 de octubre de 1987, de diez a once horas, fincas números 101 a 103; de once a doce horas, fincas números 104 a 106; de doce a trece horas, fincas números 107 a 109; de diecisiete a dieciocho horas, fincas números 110 a 112; de dieciocho a diecinueve horas, fincas números 113 a 115.

Ayuntamiento de Peñaflo (Sevilla):

Día 28 de octubre de 1987, de diez a once horas, fincas números 116 a 118; de once a doce horas, fincas números 119 a 121; de doce a trece horas, fincas números 122 a 124; de diecisiete a dieciocho horas, fincas números 125 a 128; de dieciocho a diecinueve horas, fincas números 129 a 131; de diecinueve a veinte horas, fincas números 132 a 134.

Día 29 de octubre de 1987, de diez a once horas, fincas números 135 a 138; de once a doce horas, fincas números 139 a 142; de doce a trece horas, fincas números 143 a 147.

Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla):

Día 29 de octubre de 1987, de diecisiete a dieciocho horas, fincas números 148 a 150; de

dieciocho a diecinueve horas, fincas números 151 a 153; de diecinueve a veinte horas, fincas números 154 a 156.

Día 30 de octubre de 1987, de diez a once horas, fincas números 157 a 159; de once a doce horas, fincas números 160 a 162; de doce a trece horas, fincas números 163 a 166.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados afectados relacionados, con objeto de que puedan hacer uso de los derechos que se determinan en el párrafo tercero del artículo 52 de la citada Ley.

La relación de afectados estará expuesta en los Ayuntamientos citados.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Ingeniero Jefe.—13.018-E (64882).

**COMUNIDAD AUTONOMA
DE CATALUÑA**
**Departamento de Política
Territorial
y Obras Públicas**

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto N-G-303, «Nueva carretera. Travesía de Platja d'Aro, con enlaces norte, sur y con la GE-662, de Santa Cristina d'Aro a Platja d'Aro. Nuevo itinerario Palamós-Sant Feliu de Guixols. Tramo: Platja d'Aro». Término municipal: Platja d'Aro

Publicada la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto N-G-303 «Nueva carretera. Travesía de Platja d'Aro, con enlaces norte, sur y con la GE-662 de Santa Cristina d'Aro a Platja d'Aro. Nuevo itinerario Palamós-Sant Feliu de Guixols. Tramo: Platja d'Aro» en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1987, en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 21 de agosto de 1987 y en el «Diari de Girona» de 21 de agosto de 1987, según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y declarada la urgencia en la ocupación, por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad, de 23 de septiembre de 1987, he resuelto:

Señalar, en base a lo establecido en el artículo 52, consecuencia segunda, de dicha Ley, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1987 para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la Alcaldía y en este Departamento (calle del Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Platja de d'Aro, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado. Pueden hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 28 de septiembre de 1987.—El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.—12.960-E (64828).